



## **PROGRAMA PRELIMINAR PARTICIPATIVO**

### **GOBERNACION DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

#### **SALUDO INICIAL**

A tod@s y cada un@:

Me presentare brevemente, ya que me interesa que puedan poner su atención en este Programa Preliminar, que será lo que nos permitirá enfrentar la emergencia climática y social en el corto y mediano plazo, que es lo que nos convoca en este documento.

Soy Nathalie Joignant Pacheco, tengo 50 años, divorciada, un hijo y una hija adolescentes. Activista Socioambiental, Feminista y Ecofeminista. Nací en Santiago, en la Gran Avenida, viví en La Cisterna, Providencia, San Miguel y ahora en las cercanías de la Plaza Ñuñoa. Trabajo desde los 17 años, estudie tres carreras con mucho sacrificio pero con mucha alegría de superación también, trabajé para poder estudiar Turismo en el DUOC, una licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa y un Magister en Gestión y Planificación Ambiental, en la Universidad de Chile.

No fue fácil tomar la decisión de presentarme a un Cargo Político porque siempre he estado del otro lado de la vereda, en las calles, en los encuentros de los movimientos sociales o estudiando. He dedicado mis últimos 10 años al activismo socioambiental de forma totalmente voluntaria y gratuita (no me interesa el dinero), acción que empezó sin descanso, luego de obtener mi Magister. He defendido el Derecho Humano y Universal al Agua y trabajado por hacer conciencia sobre el Cambio Climático. También soy profesora.



No fue fácil, pero las y los ciudadanos estamos cansados, de la injusticia, de la pobreza, de la codicia, de los abusos y de la destrucción de nuestra casa común. Pero fue por lo mismo, que no pude mirar para el lado y esperar a que otros u otras sigan prometiendo los cambios que no llegaron o que tal vez llegarán, cuando sea tarde...simplemente porque no han estado ahí, al medio de una laguna seca, en una toma sin agua o marchando en las calles.

Hoy me presento con manos limpias, como Ecologista recién inscrita, porque me gusta comprometerme en cada cosa que hago y porque en este partido político no tradicional hay conciencia social y ambiental. Hasta antes de Diciembre 2020, Independiente.

Nuestra Región Metropolitana merece salud, seguridad, naturaleza, vida, cultura, agua, acción feminista, paz, integración, dignidad y equidad y para los y las que nos siguen, la esperanza activa de que el mundo que les dejaremos no será un mal lugar, sino un lugar hermoso como aún lo es, pero debemos actuar ya! El tiempo se acabo. Seremos un ejemplo de región verde para el mundo, y nos prepararemos para vivir mejor.

Hago un llamado a todas y a todos los ciudadanos de la Región y sus 52 comunas, especialmente al 80% de las personas que queremos cambios concretos, a apoyar a esta Candidata que viene desde fuera de las cúpulas del poder, pero también llamo a aquellxs que tienen temor y que por ese motivo rechazaron la Nueva Constitución. No teman, todas y todxs queremos el buen vivir, volver a ser barrio, a ser vecinos y vecinas, solo debemos abrir nuestros corazones, ser respetuosos, solidarios y entender que sin justicia ni equidad social, no hay comunidad y que sin justicia ni equidad ambiental, no hay futuro...y el futuro es hoy. Espero ser la voz de la ciudadanía y de las y los que no han sido escuchadxs por tantos años.

#LaUrgenciaDelCambio #VidaAguayEquidad #RegiónFeminista #matriotas  
#AcciónEcologista #NathalieGobernadoraRM #NathaRepresentanteDelPueblo



## *La Urgencia del Cambio*

### **PROGRAMA PRELIMINAR PARTICIPATIVO**

#### **CONTENIDOS**

El presente programa contiene los ejes y propuestas generales que permitirán hacer de la Región Metropolitana la ciudad que queremos, una ciudad donde tod@s sus habitantes podamos transitar de manera segura, donde podamos desarrollar nuestros mejores talentos y donde podamos tener una calidad de vida digna y ser felices, enfrentando con altura de miras el actual panorama local, nacional y global.



## 7 EJES TRANSVERSALES

### 1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En cada calle, barrio y comuna hay organizaciones sociales, movimientos territoriales y vecinos que conocen mejor que nadie la identidad, necesidades y problemáticas de sus lugares. Es por ello que este es un Programa preliminar, ya que será construido y complementado de tres maneras:

1. Encuesta online abierta a toda la ciudadanía, con texto libre para propuestas. En los sectores rurales y sin acceso a internet y para población de la tercera edad, se establecerán puestos especiales en lugares de reunión tradicional y comunitaria.
2. Cabildos territoriales con grupos de intereses comunes:
  - Feministas
  - Niños
  - Jovenes
  - Adultos mayores
  - Adultos jóvenes
  - Miembros de pueblos originarios urbanos
  - Juntas de vecinos
  - Ciclistas
  - Deportistas
  - Organizaciones sociales y ambientales
  - ONGs
  - MiPymes y emprendedores
  - Educadores
  - Inmigrantes
  - Otros



3. Propuestas emanadas desde la Candidata a Gobernadora y el Comité Consultivo Técnico Social, compuesta principalmente por grandes mujeres dirigentas sociales y profesionales destacadas en sus ámbitos respectivos: hidrogeología, agua potable rural, vivienda, urbanismo, etc. También estará conformada por hombres y personas de género no binario cuyos aportes no deben ser excluidos.
4. Reuniones de coordinación y análisis de factibilidad de propuestas con concejales, funcionarios municipales y alcaldes. Sin duda la Gobernación debe ser el reflejo de una red de gobiernos locales, red interconectada para la concreción de los objetivos.

## **2. SALUD Y CAMBIO CLIMATICO (CC)**

¿Has notado cuando te da fiebre como cambia tu salud, tu estado anímico, el dolor corporal a medida que aumenta la temperatura, llegando incluso a ser peligroso para tu vida? Bueno, eso es lo que nos está pasando, la Tierra tiene fiebre debido a la acción humana y aumenta día a día.

La primera acción a desarrollarse por la nueva Gobernación, en conjunto con el Consejo Metropolitano, es la declaración inmediata de la **Región Metropolitana en Estado de Emergencia Climática**, esto significa terminar con la inacción y negación respecto del Cambio Climático y sus devastadoras consecuencias debido al aumento de la temperatura global y la destrucción de los ecosistemas. Implica una serie de medidas para reducir sus causas y adaptarnos a sus efectos.

Se trata de una apuesta estratégica común como eje fundamental y transversal de la acción de esta Gobernación y esperemos, del país completo y sus gobiernos nacionales y locales, así como del sector privado. Alrededor de 900 entidades en el mundo ya la han declarado, siguiendo la línea de los objetivos de la Agenda 2030



de Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, “las ciudades son responsables de dos tercios del consumo energético mundial y del 70 % de las emisiones de carbono. También acogen a más de la mitad de la población del planeta. Dado que se espera que la población urbana siga creciendo, será crucial la manera en la que estos centros gestionen el agua, la contaminación, los residuos, el transporte y la energía en la lucha contra el cambio climático” (ONU, 2019). En Chile, el 40% de la población vive en la Región Metropolitana (RM), alrededor de 7.112.808 habitantes (Censo 2017)

Consecuentemente, la pandemia que hoy vivimos sabemos tiene relación directa con la invasión y la destrucción de la naturaleza y la biodiversidad. Los problemas sociales y los problemas ecológicos son dos caras de la misma moneda...la salud del planeta y nuestra salud también.

El Director General de la OMS, Dr. Tedros Adhanom en la 73.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2020, expreso: “Tratar de ahorrar dinero dejando de lado la protección del medio ambiente, la preparación ante emergencias, los sistemas de salud y las redes de seguridad social ha resultado ser un falso ahorro y ahora lo estamos pagando con creces. El mundo no puede permitirse nuevas catástrofes de la dimensión del COVID-19, ya sea a causa de la próxima pandemia o por los daños medioambientales y el cambio climático, cada vez más devastadores. Volver a la «normalidad» no es suficiente”.

Es por eso que decimos con firmeza, basta de explotación y extractivismo, que nos llevaran no a una, sino a muchas pandemias. La vida y la salud dependen de un planeta sano.

La siguiente infografía, muestra algunos efectos del CC y su relación con la salud:



Infografía: N. Joignant

**La Urgencia del Cambio:** tenemos como fecha limite el año 2030 para tomar acciones concretas, año en que tendremos el primer peak debido al calentamiento global (IPCC, ONU). La política pública socioambiental impulsada desde la Gobernación, es un proceso individual y colectivo, cuya principal tarea será la de impulsar los cambios que permitan adaptar el entorno urbano y rural y así mejorar la calidad de vida de las personas y de las generaciones futuras. Avanzaremos hacia un nuevo modelo en armonía con nuestro hábitat.



## **Estrategia de Desarrollo Regional 2021-2030**

- ✓ Evaluación de la Estrategia Regional 2012-2021
- ✓ Nueva Estrategia Regional 2021-2030

## **Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial Ambientalmente**

### **Sustentable**

- ✓ Ciudad Sustentable, Adaptada y Resiliente: Un Nuevo Plan Regulador Metropolitano basado en un Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable

## **Plan Metropolitano para la adaptación de la ciudad al Cambio Climático: Mitigar y revertir efectos del Cambio Climático: islas de calor, estrés hídrico.**

Entre otras medidas a ser priorizadas y definidas participativamente, contempla:

- ✓ Fiscalización estricta a proyectos extractivistas en la Región: Hidroeléctrica Alto Maipo, No a la Expansión AngloAmerican, Evaluación de Relaves, Termoeléctrica Renca, otros.
- ✓ Soluciones basadas en la naturaleza: Ej.: disminución de la escorrentía superficial y recarga natural de acuíferos.
- ✓ Prevención y acción frente a incendios, aluviones e inundaciones.
- ✓ Reforestación y restauración de ecosistemas.

## **Plan Metropolitano para la protección del Agua, la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos.**

El Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODS) número 6, propone "garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos". Un objetivo ambicioso, adoptado por Chile, junto a otros 193 países, en la Agenda 2030, en septiembre de 2015. Nada se ha hecho al respecto.





Los ríos y los humedales son las venas que llevan nuestra fuente de vida. En pocas palabras, hacen posible nuestra existencia. Además del agua, proporcionan servicios medioambientales a los seres humanos y a la flora y fauna. Las personas se han asentado históricamente a lo largo de sus riberas, desde pequeños poblados a grandes ciudades. Pero actualmente, debido a la avaricia corporativa y la irresponsabilidad gubernamental, muchos ríos se están secando o están bajo inminente amenaza (Joignant, N. Patagon Journal, N°12)

Hasta ahora, la mayor parte de nuestros gobernantes, incluidos las y los parlamentarios de todos los colores políticos, con excepción de los ecologistas, han dicho que los problemas que enfrentamos respecto al agua tienen que ver con la sequía (si, tenemos una megasequía que abarca cerca de 10 años), pero principalmente lo que tenemos en Chile, es escasez hídrica. La sequía tiene que ver con el clima y las precipitaciones y la escasez hídrica con la mala gestión del agua, su desigual distribución y las alteraciones al ciclo del agua y otras funciones de base, como consecuencia de la intervención humana en los ecosistemas.

Los mayores problemas que enfrentan los recursos hídricos hoy, se relacionan con condiciones de concentración, especulación, gestión, acceso, distribución, intervención ecosistémica, dispersión institucional, desorden administrativo y fiscalización, además de la desprotección de las fuentes. Nuestra región no está ajena a eso y la provincia del Maipo es una de las zonas más golpeadas al respecto.

En Chile, a Noviembre de 2020, existen **16 decretos de Escasez Hídrica**, que se aplican, en la Región Metropolitana, para 24 de las 52 comunas. Conjuntamente, la cartera de Agricultura, a Marzo de 2020, dictó **decretos de emergencia agrícola en octubre de 2020** para **18 comunas** de la RM: Las comunas declaradas bajo Emergencia Agrícola son Colina, Lampa, Til-Til, Buin, Calera de Tango, Paine, Alhué, Curacaví, María Pinto, San Pedro, Melipilla, Talagante, El Monte, Padre Hurtado, Peñaflor, Isla de Maipo, Pirque y San José de Maipo, para



entregar forraje y soluciones de riego. Esto significa que, mientras los grandes agroexportadores e hidroeléctricas tienen agua a raudales, los pequeños agricultores, crianceros y arrieros ven día a día morir su cultura, forma de vida y animales.

Indiscutiblemente, así como las ollas comunes han permitido que la gente no muera de hambre durante la pandemia del coronavirus, más de 2 millones de personas del mundo rural en Chile tienen agua para sus necesidades básicas gracias a los aproximadamente 1.900 Servicios Sanitarios Rurales (APRs). Éstos enfrentan día a día una verdadera épica para cumplir su rol, incluidas distorsiones graves como el hecho de que algunas APRs deben comprar agua a Juntas de Vigilancia para poder proveer a la población, lo que viola el Derecho Humano Fundamental al agua y el saneamiento, declarado por las Naciones Unidas en el año 2010.

Algunas medidas:

- ✓ Nuevos Parques Nacionales, Reservas y Santuarios de la Naturaleza, los que además de la conservación de la biodiversidad, permitirán acceso a la recreación responsable a los ciudadanxs contribuyendo a la salud mental de la población.
- ✓ Límites de construcción y expansión urbana. Protección del Bosque Nativo.
- ✓ Reforestación y acondicionamiento de cerros isla para recreación y deportes (26 en Santiago)
- ✓ Corredores biológicos
- ✓ Arbolado urbano
- ✓ Amenazas al medioambiente, al agua potable y saneamiento:
  - Fiscalización intersectorial al desvío y robo de aguas.



- Protección de Humedales: Humedal de Batuco, Laguna de Aculeo, Ríos Maipo, Mapocho, Colina, Estero Yerba Loca, entre otros (Restauración y reordenamiento territorial)
- Revisión y mantención junto a privados de todo el sistema de canales, como el recientemente colapsado Canal Las Mercedes, en Curacaví, territorio del cual depende la agricultura que provee el 40% de alimentos a la RM.
- ✓ Fortalecimiento de los Sistemas de Agua Potable Rural.
- ✓ Apoyo y creación de veterinarias populares, refugios animales, campañas de tenencia responsable.
- ✓ Reconversión del Zoológico Metropolitano.

### **Plan Salud Digna y Efectiva**

- ✓ Propuestas en salud e infraestructura pasiva: Hospitales
- ✓ Atención primaria de salud: Refortalecimiento de consultorios con espacios anexos para terapias de bienestar alternativa y espacios para el desarrollo de medicina integrativa.
- ✓ Rukas de salud de machis y su conocimiento ancestral. Contempla huertos medicinales para lawen.

### **Plan Contaminación y Salud**

El monitoreo de calidad del aire se ha orientado preferentemente al material particulado  $MP_{10}$ , sin embargo, con la publicación de la norma de  $MP_{2,5}$  que entró en vigencia el 2012, se ha aumentado considerablemente la cobertura de monitoreo de este contaminante, lo cual ha permitido contar con un mejor indicador del estado de la calidad del aire. En nuestra Región Metropolitana, los tres sectores más contaminantes son: el transporte en ruta, la combustión de leña residencial y las termoeléctricas (Estado del Medio Ambiente en Chile, 2020)



Movilidad Sustentable: El enorme parque automotriz actual ha traído graves problemas de contaminación y mala calidad de vida debido a los extensos desplazamientos y su concentración horaria, y la mala planificación del Transantiago, hoy RED. Del mismo modo se han creado Zonas de Sacrificio socioambiental, como la comuna de Til Til, debido a la concentración de los desechos en vertederos y una falta de política de reciclaje real y efectiva. Finalmente, no es posible que tengamos una central termoeléctrica en medio de la ciudad más poblada de Chile, esto afecta la salud de todas y todos los santiaguinos.

Algunas medidas:

- ✓ Avanzar y concretar hacia sistemas de transporte de cero emisiones (tranvías, trenes eléctricos).
- ✓ Red de ciclo vías interconectadas en toda la ciudad y servicios afines.
- ✓ Justicia socioambiental: vertederos provinciales, fin a las zonas de sacrificio. Fin a los vertederos ilegales.
- ✓ Reciclaje Real
- ✓ Proponer el cierre de Central Termoeléctrica de Renca y Nueva Renca.
- ✓ Arbolado Urbano

### **3. REGIÓN FEMINISTA #matriotas #Región Feminista #todassomosfeministas**

Una ciudad y región feminista no puede ser expresada en ideas aisladas, conlleva seguir evolucionando un cambio cultural donde las mujeres y las minorías sexuales han sido discriminadas y abusadas durante tantos siglos.



Las ciudades determinan nuestra forma de vivir. En un marco de ciudad capitalista y patriarcal, esta orientación se ve replicada, esta dicotomía histórica entre lo público y privado: hombres en espacio público, mujeres en el espacio privado en cuidados de crianza y domésticos, lo que es falso, las mujeres han estado desde siempre y sobretodo en la actualidad en lo público, en la calle, en tareas productivas, relacionadas con el cuidado, dejando a los niños, acompañando a adultos mayores, llevando adelante y sustentando negocios, oficinas y comunidades, siendo jefas de hogar sin ser reconocidas ni valoradas, aguantando además el asedio constante, tanto en la calle, como en la política o en lo laboral.

**#matriotas** Hoy es nuestro tiempo de GOBERNAR. Necesitamos crear una ciudad con perspectiva de género y acondicionar el espacio en torno a todas las esferas: comunitaria, personal, productiva y reproductiva y de crianza (labor que debe ser compartida en al menos un 50% con quienes deciden procrear o adoptar, hacerse cargo de una vida y su desarrollo).

### **#todassomosfeministas**

Hoy reafirmamos nuestra lucha por un nuevo mundo, feminista y ecologista. Debemos equiparar la cancha y las acciones son múltiples: por ejemplo, de acuerdo a la Fundación Futuro, solo un 8% de las calles de Santiago lleva el nombre de una mujer. A cambio, el 54% tiene nombre de algún prócer hombre o el hecho de que las jubilaciones o pensiones de vejez entre los 65 y 75 años son muy inequitativas. En promedio en Chile un hombre recibe \$201.130 y una mujer \$130.081. Desde los 18 años en adelante, las diferencias a favor de los hombres aumentan y no descienden más, debido principalmente a la brecha salarial.

*"Ni nuestros cuerpos ni nuestros territorios son tuyos"*

ECOFEMINISTA. Las mujeres hemos sido indispensables en la salvaguarda de nuestros territorios y en definitiva en nuestra sociedad. Más acción que teoría. Sin



la decisión de mujeres chilenas como las Mujeres en Zonas de Sacrificio de Quintero o Puchuncaví, las mujeres activistas denunciando y luchando contra grandes transnacionales o las mujeres que salvaron a miles de personas de morir de hambre durante la pandemia, ¿qué habríamos hecho? El ecofeminismo considera que la dominación y explotación de las mujeres y la dominación y explotación de la naturaleza tienen un origen común, lo que sitúa a las mujeres en una situación privilegiada para acabar con dicha dominación.

### **Plan Ciudad y Región Feminista y Ecofeminista.**

Plan participativo desde las bases de la organización feminista y el urbanismo feminista.

- ✓ Empoderamiento Feminista y Ecofeminista.
- ✓ Apoyo especial a organizaciones territoriales feministas y ecofeministas (canalización de denuncias y recursos judiciales, orientación, fiscalización).
- ✓ Crear redes de apoyo mutuo. Al menos 3 centros de acogida por comuna (según número de habitantes o distancia) para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y que necesiten con urgencia ser amparadas.
- ✓ Espacios comunitarios: reflexión y debate.
- ✓ Cámaras de televigilancia
- ✓ Ciudad no discriminadora, en que cada persona pueda utilizar cualquier espacio sin ser o sentirse discriminada
- ✓ Que se pueda ir a cualquier lugar, ciudades de distancias próximas o expeditas
- ✓ Poner en el centro los cuidados, desde una perspectiva comunitaria, creando espacios, infraestructura y equipamiento que den apoyo a estas actividades. Espacios de crianza
- ✓ Espacios y calles iluminadas y seguras.



- ✓ Catastro de sitios abandonados y ordenanzas de multas y obligaciones de cierre y utilización de esos espacios.
- ✓ Participación en las decisiones urbanas, como queremos nuestros barrios, que se visibilice la historia de las mujeres y todas nuestras aportaciones a la sociedad.

#### **4. SUPERACION DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL**

La Región Metropolitana, de acuerdo al Plan Regional de Infraestructura RMS 2015-2022, es la más desigual del país, el que a su vez, es el más desigual de los países OCDE (Coeficiente de Gini) y está entre los países más desiguales del mundo.

Una investigación realizada por CIPER en 2019, demuestra que estos indicadores se basan exclusivamente en datos provenientes de encuestas de hogares (encuesta CASEN), que no son representativas para los percentiles de más altos ingresos, ya que muy rara vez una persona de altos ingresos aparece encuestada en la CASEN. CIPER menciona un reporte del Banco Mundial, en que analizó los efectos de la reforma tributaria Chilena del 2014, realizó estimaciones de Gini usando datos administrativos de declaraciones de impuesto para ajustar los ingresos de los tramos altos. Este, junto a otros estudios, muestra que la concentración del ingreso del 1% y del 10% más rico no ha caído. Tanto en 1990 como en 2015, el 1% recibía cerca de un cuarto de los ingresos del país. Por su parte, el 10% más rico concentraba el 54% de los ingresos tanto en 2004 (primera fecha de registro) como en 2015. Concluye, entre otras cosas que: el sistema chileno recauda y redistribuye poco. Es un sistema que refleja un pacto social que no le otorga tareas sustantivas al Estado ni un valor preponderante a la igualdad. La crisis del 18/O exige un nuevo sistema tributario: uno que recaude más, y que lo haga de una manera más justa.



Esta desigualdad se refleja escandalosamente de forma espacial y social en la población y la ciudad, donde se evidencian comunas con realidades completamente distintas, desde barrios verdes, hermosos y con todos los servicios, hasta calles de tierra, sin vegetación, inseguras y sin servicios, donde la pobreza se refleja en tomas y guetos sin planificación alguna.

Desde la Gobernación lucharemos por cambiar esta realidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes más carenciados y vulnerados.

### **Plan Metropolitano para la Justicia y Equidad social y ambiental.**

La reestructuración y restauración del espacio urbano y rural será una construcción colectiva que sin duda generará muchos nuevos puestos de trabajo.

- ✓ Vivienda digna y barrios (Terminar progresivamente con tomas y campamentos, convirtiéndolos en barrios dignos, amables y verdes en terrenos fiscales de Bienes Nacionales)
- ✓ Entrega de viviendas fiscales a organizaciones sociales.
- ✓ Trabajo verde: reforestación, construcción de parques, compostaje comunitario, agroecología y economía circular. Turismo.
- ✓ Solidaridad y distribución de la riqueza (acuerdos comunales), empujando políticas públicas reales.
- ✓ Soberanía alimentaria: Apoyo a organizaciones locales y territoriales (ollas comunes, huertos, agroecología, comunidad que sustenta agricultura).
- ✓ Protección de la agricultura local, no exportadora.

### **Plan de Reciclaje efectivo y profesional en alianza con los gobiernos locales, regional y privados.**





## **5. DESCENTRALIZACION**

Mediante una Reforma Constitucional en 2017, se suprimió el cargo de Intendente y se creó el de Gobernador (a), regulando su elección directa (Ley 21.073) y la transferencias de competencias (Ley 21.074 Fortalecimiento de la Regionalización del país en 2018) y tendrá por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región (Szmulewicz, E. en Curso: Gobernador Regional y la nueva institucionalidad subnacional, Universidad Austral). Ejercerá por 4 años con posibilidad de una reelección.

Debemos tener claro que la nueva e histórica figura de Gobernadora Regional no contempla una descentralización política, ya que junto a este cargo, habrá también un delegadx presidencial, que será asignado desde el poder central, con el que se espera y debe haber una coordinación y colaboración efectiva para que puedan cumplirse los objetivos de desarrollo regional. Sin embargo, el GORE, tendrá una legitimidad democrática directa, otorgada por la ciudadanía. Será el inicio de un proceso gradual de traspaso de competencias que deben quedar reflejadas en la Nueva Constitución.

Administrativamente habrá atribuciones las cuales, al momento, poco claras y también presupuestarias. El principal fondo de administración será el Fondo de Desarrollo Regional (FNDR)

**LAS COMPETENCIAS QUE YA ESTÁN ASIGNADAS AL GOBERNADOR REGIONAL:**

- 1) Su función de Jefe de Servicio del Gobierno Regional (representación judicial, nombramiento de funcionarios, etc.);
- 2) competencias normativas, siendo la más relevante la de solicitar al Gobierno Central que le transfiera competencias radicadas en ministerios y servicios públicos, a su Gobierno Regional;



- 3) de planificación, como la política regional de desarrollo o el plan regional de ordenamiento territorial;
- 4) presupuesto regional, y
- 5) coordinar, supervigilar y fiscalizar a los servicios públicos que en el futuro puedan crearse, y que dependan o se relacionen con el Gobierno Regional.

El o la delegado presidencial, será el representante inmediato del o la Presidenta de la República en la región. Tendrá la coordinación y fiscalización de los Servicios Públicos para el cumplimiento de las funciones administrativas que dependan o se relacionen con la Presidencia de la República a través de un Ministerio.

Sabemos que la centralización se da no solo entre regiones y el gobierno central, por lo que esta candidata velará para que todos y todas lxs habitantes de la RM estén representadxs y considerados, ya que muchos sectores, especialmente rurales, quedan prácticamente a su suerte y con poca cobertura de sus necesidades y desarrollo vocacional y prioritario.

## **6. TRANSPARENCIA Y PUERTAS ABIERTAS A LA CIUDADANIA**

El FNDR es "un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo" (Pagina Subdere. Características fondo regional). Este presupuesto es conocido como el Fondo del 6%.

- ✓ Transparencia. Concursos públicos: se entregará luego de cada adjudicación de proyectos y fondos el completo detalle de las puntuaciones, así como quienes postularon, de que organizaciones y quienes adjudicaron.
- ✓ Priorización a proyectos con criterios verdes, feministas y de equidad social.



- ✓ Puertas abiertas: la Gobernadora dispondrá de horarios exclusivos para recibir a las y los vecinos que así lo requieran.
- ✓ Capsulas y resúmenes informativos de avances en los distintos planes, las medidas y sus resultados.

## **7. BUEN VIVIR, SEGURIDAD E INCLUSIÓN**

Queremos ser una región feliz, sana e inclusiva. Ciudades y localidades de todas y todos y para todes. Entre los principios del Partido Ecologista Verde – Chile, encontramos lo que implica una comunidad del Buen Vivir: Respetar a la naturaleza y cuidar el medio ambiente son solo algunos de sus aspectos. Alimentación sana, vida deportiva, reciclaje, uso de energías limpias, respetar a las minorías y educar con liderazgo visible permiten construir nuestra comunidad del buen vivir.

### **Plan Ciudad viva:**

- ✓ Cultura. ¡Vive la ciudad!: espacios participativos, culturales, musicales en los distintos parques, plazas y espacios públicos. Teatro al aire libre. Fomento al Arte urbano.
- ✓ Ferias ciudadanas itinerantes y planificadas de ropa y cosas recicladas para un consumo y circulación sustentable. Artesanías y productos artesanales.
- ✓ Red de parques acuáticos populares en parques comunitarios.
- ✓ Plazas con espacios exclusivos y grandes para mascotas.
- ✓ Espacios recreativos, comunitarios y de descanso para adultos mayores en parques y plazas.
- ✓ Huertas y compostaje comunitario en cada barrio.
- ✓ Acondicionamiento e infraestructura para actividades de personas con capacidades diferentes.



## **Plan Regional de Desarrollo Turismo**

- ✓ Turismo Sustentable, de naturaleza y agroturismo.
- ✓ Turismo de intereses especiales, intercultural, comunitario, patrimonial e histórico.

## **Plan Región de y para todos y multiculturalidad.**

### **Pueblos originarios:**

En la RM vive el 35% de la población Mapuche nacional, con 614.881, es decir, más que en la propia región de la Araucanía (314.174) y el Biobío (178.723) juntos.

El convenio 169 que tiene que ver con los derechos de los pueblos indígenas y tribales, ratificado por Chile en el año 2008, contempla cuatro aspectos fundamentales educación, salud, vivienda y cultura. En Santiago, la mayor parte vive en Puente Alto, Cerro Navia, La Pintana y Santiago, donde las viviendas o terrenos no cumplen con la extensión, ni permiten la siembra o tener el lawen. En salud, hay una necesidad de rukas de salud o machis de salud en todas las comunas, en los CESFAM, hay alguna en que si existe, como en la Florida.

En temas culturales hay muy pocos espacios para organizaciones, se necesitan más proyectos que no solo tengan que ver con la tradicional celebración del Wetripantru, sino con las numerosas prácticas culturales, rituales y sociales propias de los distintos pueblos

Se destinara una parte del presupuesto de forma exclusiva para proyectos de cohesión e infraestructura indígena, previa consulta.



## **Inmigrantes:**

De acuerdo al MAPA DE LA INMIGRACION EN SANTIAGO de Atisba, según el último censo de 2017 en Santiago existen 327.873 migrantes que representan el 4,5% de los 7,1 millones de habitantes de la región y que la comuna de Santiago concentra la mayor cantidad de migrantes con 80.094 personas, equivalente al 25,6% de los 327.873 migrantes que se reportan para la región. Le siguen Las Condes, Independencia, Estación Central y Recoleta como se muestra en el gráfico 3.1. Santiago también tiene la mayor proporción de inmigrantes respecto a su población, con un 21% versus el 4,6% del promedio regional.

- ✓ Haremos una consulta participativa para ver cuáles son sus necesidades colectivas en el espacio urbano, sus sueños y aportes.

## **Plan Defendamos nuestro hogar**

- ✓ Ciudad a escala humana, protección de los barrios. Decimos No a la destrucción de los barrios, el patrimonio y la cultura local, por ser reemplazados por edificios en altura o proyectos inmobiliarios que destruyen los humedales, los pocos bosques que nos quedan y solo aportan a la segregación.
- ✓ Fomento al turismo comunitario y patrimonial
- ✓ Restauración de legado histórico.
- ✓ Contralor Ciudadano: Fiscalización Ciudadana e intersectorial: narcotráfico, violencia intrafamiliar, destrucción del patrimonio
- ✓ Junto al delegado presidencial empujaremos medidas para la protección de las personas frente a la delincuencia: más cámaras de televigilancia y redes de protección y acción entre vecinos y vecinas.

## **Plan de Prevención Delictual y oportunidades de desarrollo del buen vivir.**



- ✓ Creación de nuevos y equipados parques y plazas con espacios y manejo comunitario
- ✓ Estructura que permita el desarrollo de actividad física y la recreación de nuestrxs jóvenes, según sus propios intereses.
  - Bicletros
  - Skate parks y patinaje
  - Muralismo
  - Otros.

### **Plan Educación complementaria al aire libre**

- ✓ Llamaremos a presentar proyectos en aquellos aspectos de la educación que hoy no están cubiertos por el sistema educativo: yoga, educación cívica, actividades de subsistencia: creación de huertos comunitarios y en casa, mapuzungun, reciclaje, otros.

## **Región Metropolitana de Santiago**

La Región Metropolitana es la Capital de Chile y está dividida en seis provincias, con un total de 52 comunas, de las cuales 18 son rurales y 34 urbanas. Fue creada por D.L. Nº 3.260 de 1º de abril de 1980, división que excluyó al previo Departamento de San Antonio, es decir, nuestra región, anteriormente, seguía el criterio de cuenca, desde la cordillera hasta el mar.

Provincia de Santiago

Compuesta por 32 comunas: Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú,



Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Providencia, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, Renca, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, Santiago y Vitacura. Concentra el 78% de la población regional. La densidad poblacional es la más alta del país.

Provincia Cordillera

Comunas de Puente Alto, San José de Maipo y Pirque (Sur Oriente)

Provincia Talagante

Comunas de El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado, Peñaflor y Talagante (suroeste)

Provincia de Maipo

Comunas de San Bernardo, Calera de Tango, Buin y Paine (Sur).

Provincia de Chacabuco

Comunas de Colina, Lampa y Til-Til (Nororientado)

Provincia de Melipilla (Norponiente)

Comunas, Alhué, Curacaví, María Pinto, Melipilla y San Pedro (Norponiente)

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored surface. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Nathalie Joignant Pachec'.